



Bruselas, 20.12.2016
COM(2016) 812 final

**INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL
COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES**

**Fondos Estructurales y de Inversión Europeos 2014-2020
Informe resumido de 2016 de los informes de ejecución anuales de los programas
que abarcan la ejecución en el período 2014-2015**

Fondos Estructurales y de Inversión Europeos 2014-2020
Informe resumido de 2016 de los informes de ejecución anuales de los programas
que abarcan la ejecución en el período 2014-2015

1. INTRODUCCIÓN

En el contexto de los signos de recuperación económica, muchos Estados miembros y regiones se enfrentan todavía a un crecimiento frágil y a deficiencias estructurales. Siguen existiendo disparidades económicas y sociales entre los Estados miembros y dentro de ellos, a la vez que el nivel general de inversión se mantiene por debajo de los niveles anteriores a la crisis. La nueva generación de programas en el marco de los **Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE) 2014-2020** ofrece a la inversión pública y privada importantes oportunidades para apoyar el crecimiento, el empleo y una transformación estructural.

Un esfuerzo global de inversión por valor de 638 000 millones EUR entre 2014 y 2020; alrededor de un millón de proyectos seleccionados por valor de 58 800 millones EUR (cifra que ya se había incrementado hasta 128 800 millones EUR en otoño de 2016); 274 000 empresas que recibieron apoyo; 2,7 millones de personas con apoyo para la búsqueda de empleo, formación o educación, e inversiones para mejorar la biodiversidad de 11,1 millones de hectáreas de tierras agrícolas. Estos son algunos de los resultados preliminares que se desprenden de los informes de ejecución anuales de 2016 presentados por los Estados miembros sobre la aplicación de los Fondos EIE en los dos primeros años del ciclo de programación.

En diciembre de 2015, la Comunicación *Invertir en crecimiento y empleo: maximizar la contribución de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos* resumió los resultados de las negociaciones con todos los Estados miembros en relación con los acuerdos de asociación y los programas¹. Asimismo, destacó la contribución esperada de los cinco Fondos EIE² a la estrategia de crecimiento de la UE y al Plan de Inversiones para Europa, así como para abordar los retos y las reformas estructurales en los Estados miembros. Los Fondos EIE también hacen contribuciones directas a las prioridades políticas de la Comisión.

El presente informe es el primero de una serie de informes anuales de las instituciones de la UE sobre la ejecución de los Fondos EIE. Esta tarea se lleva a cabo en el contexto de las principales novedades introducidas en 2014 para mejorar la calidad del gasto, tales como la concentración temática, una mayor vinculación a la gobernanza económica, las condiciones *ex ante*, un enfoque más centrado en los resultados y los mecanismos de medición de los resultados. El informe responde a dos requisitos formales: a) resumir los informes de ejecución anuales de 2016 facilitados por los Estados miembros y las regiones en relación con

¹ Comunicación COM(2015) 639, de 14 de diciembre de 2015, en virtud del artículo 16, apartado 3, del Reglamento por el que se establecen disposiciones comunes (RDC): Reglamento (UE) n.º 1303/2013, de 17 de diciembre de 2013.

² Los cinco Fondos EIE son el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE), el Fondo de Cohesión (FC), el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). La política de cohesión incluye el FEDER, el FSE y el FC.

los 533 programas y que abarcan el período 2014-2015 y b) sintetizar las evaluaciones disponibles de estos programas³.

Resume la información sobre la selección de los proyectos y los logros sobre el terreno con respecto a los indicadores, así como sobre la creación de mecanismos de realización por parte de los Estados miembros y las regiones. Constituye un complemento del análisis técnico de mayo de 2016 sobre la ejecución presupuestaria de los Fondos Estructurales desde la perspectiva del presupuesto de la UE⁴.

La siguiente sección 2 ofrece una visión global de los avances en la ejecución hasta finales de 2015 y describe los esfuerzos por desarrollar unas estrategias y mecanismos sólidos para lograr que las inversiones sean efectivas. En la sección 3 se exponen con mayor detalle los progresos en las principales áreas temáticas y la sección 4 presenta un resumen del trabajo en curso para realizar una evaluación bien fundamentada de la aplicación de la política.

2. PANORAMA DE LOS ESFUERZOS PARA PROGRAMAR LOS FONDOS EIE Y ACTIVAR LA INVERSIÓN

En 2014 y 2015, las autoridades nacionales y regionales tenían tres objetivos principales: a) concluir negociaciones y garantizar la adopción de los nuevos programas, b) poner en marcha los nuevos programas, y c) llevar a cabo de forma satisfactoria la ejecución de los programas de 2007-2013.

Los retrasos en la aprobación del marco financiero plurianual para el período 2014-2020 tuvieron un efecto indirecto en la adopción de la legislación que rige los Fondos EIE. El proceso para acordar los programas de 2014-2020, junto con los resultados previstos de dichos programas, se presentó en diciembre de 2015⁵. A finales de 2014 se habían aprobado 220 programas. Sin embargo, la mayoría (313 programas) finalizaron en 2015, de los cuales 181 lo hicieron el segundo semestre. Por consiguiente, si bien la mayoría de los programas adoptados en 2015 han comunicado progresos, muchos de ellos seguían trabajando en la selección de sus primeros proyectos a finales de 2015.

La elaboración de programas de los Fondos EIE en el período 2014-2020 hace un mayor énfasis en los resultados, la transparencia y la rendición de cuentas: hasta 2023 todos los programas presentarán informes de ejecución anuales, los cuales deberán aportar una cuantificación detallada de los avances relacionados con las finanzas, las realizaciones y los resultados esperados. Esta obligación armoniza claramente los programas con la iniciativa «⁶Un presupuesto de la UE centrado en los resultados».

³ Artículo 53, apartado 1, del RDC.

⁴ http://ec.europa.eu/budget/library/biblio/documents/2015/analysis-of-the-budgetary-implementation-of-the-european-structural-and-investment-funds-in-2015_en.pdf

⁵ Comunicación COM(2015) 639; véase la nota a pie de página 1.

⁶ La iniciativa «Un presupuesto de la UE centrado en los resultados» se puso en marcha en 2015: http://ec.europa.eu/budget/budget4results/index_en.cfm

2.1. Panorama de los progresos en la ejecución

La **Plataforma de datos abiertos sobre los Fondos EIE⁷** se ha actualizado para reflejar el volumen financiero de la selección de proyectos y las previsiones y logros relativos a los indicadores comunes según lo comunicado por los programas en los informes anuales de ejecución de 2016.

2.1.1. Panorama financiero

En términos de pagos de la UE a los Estados miembros, a finales de 2015, se habían abonado un total de 15 400 millones EUR. Este importe representaba el 13,8 % de los compromisos de la UE de 2014 y 2015⁸ y constaba mayoritariamente de pagos de prefinanciación.

En los informes anuales de ejecución de 2016, que cubren los años 2014 y 2015, los Estados miembros han notificado a la Comisión las asignaciones financieras para los proyectos seleccionados. El volumen total de los proyectos seleccionados para las ayudas ascendió a **58 800 millones EUR, cifra que representa el 9,2 % del volumen total de las inversiones previstas para el período 2014-2020**. Se estima que la contribución de la UE a los proyectos seleccionados asciende a 41 800 millones EUR. En el cuadro 1 se presenta el desglose del volumen de la selección de proyectos, por objetivo temático, notificado por cada Estado miembro a finales de 2015.

⁷ Plataforma de datos abiertos sobre los Fondos EIE: <https://cohesiondata.ec.europa.eu/>

⁸ Compromisos que abarcan la principal asignación de programas (sin incluir los compromisos contraídos para la reserva de eficacia).

Cuadro 1: Coste total de los proyectos seleccionados, por objetivo temático (millones EUR) y porcentaje de selección de proyectos a finales de 2015.

Código OT	Objetivos temáticos (OT)	Inversión total prevista Millones EUR⁹	Coste subvencionable total de los proyectos seleccionados a finales de 2015 Millones EUR	Porcentaje de selección de proyectos de 2015
01	Investigación e innovación	59 549,3	3 378,4	5,7 %
02	Tecnologías de la información y de las comunicaciones	18 297,6	736,7	4,0 %
03	Competitividad de las pymes	83 593,6	7 476,6	8,9 %
04	Economía hipocarbónica	52 777,2	2 274,0	4,3 %
05	Adaptación al cambio climático y prevención de riesgos	37 783,6	6 554,2	17,3 %
06	Protección del medio ambiente y eficiencia de los recursos	72 316,2	7 573,0	10,5 %
07	Infraestructuras de red en el transporte y la energía	66 659,5	4 139,6	6,2 %
08	Empleo sostenible y de calidad	46 390,9	6 456,9	13,9 %
09	Inclusión social	53 551,9	4 966,8	9,3 %
10	Educación y formación profesionales	42 315,6	5 749,8	13,6 %
11	Eficiencia de la administración pública	6 080,2	680,7	11,2 %
12	Regiones ultraperiféricas y escasamente pobladas	220,5	47,8	21,7 %
MS	Medidas suspendidas	928,0	-	0,0 %
	Múltiples objetivos temáticos (FEDER/FC/FSE)	78 980,5	6 077,2	7,7 %
AT	Asistencia técnica	18 712,1	2 674,3	14,3 %
	Total	638 157	58 786	9,2 %

Fuente: Comisión, sobre la base de los datos facilitados por los programas.

Sobre la base de los datos financieros comunicados más recientemente hasta otoño de 2016, la ejecución registró una fuerte aceleración en términos de volumen de la selección de proyectos. El volumen financiero total de los proyectos seleccionados se había más que doblado en nueve meses y había pasado de 58 800 millones a 128 800 millones EUR (un 20,2 % de las inversiones previstas).

Los datos financieros del período 2014-2015 ofrecen una primera instantánea de los avances iniciales. Existen indicios de que, en términos generales, los primeros progresos realizados sobre el terreno en la selección de los proyectos son básicamente comparables a la situación a finales de 2009 (dentro del período 2007-2013), cuando la selección de los proyectos de la política de cohesión estaba en un nivel similar. Sin embargo, como entonces, los avances en la selección de proyectos y los avances hacia los objetivos de los indicadores difieren según el Estado miembro y el programa. Esto se debe a una combinación de los plazos de la obligación

⁹ Los datos financieros comunicados por los Estados miembros en relación con el FEDER, el FC y el FSE no ofrecen un desglose completo por objetivo temático, en particular respecto a ejes prioritarios que abarcan múltiples objetivos temáticos. En consecuencia, la inversión prevista y el coste total de los proyectos seleccionados por objetivo temático que se presentan en el cuadro están subestimados por una proporción de los importes incluidos en «Múltiples objetivos temáticos».

de información y el hecho de que muchos de los programas acababan de ser adoptados en 2015 y aún tenían que iniciar su puesta en ejecución.

Dado que los datos de 2015 son muy parciales, no permiten extraer conclusiones sólidas de forma generalizada sobre el éxito o la probabilidad de éxito de la puesta en marcha de la programación en los Estados miembros. Está claro que la instantánea de 2015 no representa la actividad de un ejercicio completo. Los datos de finales de 2016 deberían presentar una visión más representativa de los progresos realizados en las actividades de ejecución de todo un año, o cercanas a todo un año, en términos de selección de proyectos, gastos y beneficios concretos.

Los anexos 1.1 y 1.2 muestran el desglose por fondo de los volúmenes de selección de proyectos a finales de 2015 y en otoño de 2016, respectivamente. Los anexos 2.1 y 2.2 presentan los mismos datos financieros según lo comunicado por cada Estado miembro. Comparando las dos instantáneas, ya se puede observar que las primeras tendencias de ejecución son dinámicas, con unas tasas de selección de proyectos, en el otoño de 2016, más homogéneas en todos los Estados miembros y en todos los objetivos temáticos. Aunque la Comisión es consciente de la falta de información sobre la selección de proyectos en algunos programas en otoño de 2016, en los datos más recientes existen también indicios de un lento progreso en ámbitos específicos.

2.1.2. Avances hacia los objetivos del programa

Los informes de ejecución anuales facilitan información sobre los avances hacia la consecución de los objetivos de los programas. Dichos avances se miden por el número de proyectos seleccionados y su contribución esperada a los objetivos.

A finales de 2015, los Estados miembros y las regiones seleccionaron 989 000 proyectos, que van desde grandes inversiones en infraestructuras hasta el apoyo individual a explotaciones agrarias. Las principales cifras facilitadas para finales de 2015 entre las diferentes medidas del rendimiento de los programas son las siguientes:

- Hasta ahora, todos los Fondos EIE financian proyectos seleccionados que apoyan a 274 000 empresas.
- Los proyectos financiados por el FSE han beneficiado a 2,7 millones de participantes.
- Se han seleccionado 11,1 millones de hectáreas de tierras agrícolas, es decir, el 6 % de la superficie agrícola utilizada (SAU), para recibir el apoyo a la gestión de tierras con el fin de proteger mejor la biodiversidad.
- Los grupos de acción local (GAL) seleccionados en la iniciativa Leader cubren el 24 % del total de la población rural (69 millones de habitantes).
- Más del 10 % de los grupos de acción local del sector pesquero (GALP) están operativos y se han seleccionado estrategias de desarrollo local.

Recuadro 1: Panorama del apoyo a las empresas de todos los Fondos EIE

El apoyo a las empresas (incluidas las empresas agrarias y pesqueras) se planifica principalmente a través del objetivo temático para mejorar la competitividad de las pymes, pero también, por ejemplo, de los objetivos temáticos sobre investigación e innovación, economía digital y economía hipocarbónica. Todos los Fondos EIE se destinan al apoyo a las empresas. En los informes de ejecución anuales de 2016, los progresos realizados a finales de 2015 en materia de apoyo a las empresas son destacables.

- Las operaciones seleccionadas tienen como objetivo un total de 274 000 empresas, cifra que representa alrededor del 13,6 % del objetivo de 2 millones de empresas que recibirán apoyo hasta el final del período.
- Los proyectos seleccionados prestarán apoyo, o lo han prestado, a 138 000 empresas en el marco del FEDER, 89 000 microempresas y pequeñas y medianas empresas en el marco del FSE y 47 000 empresas rurales en el marco del Feader (jóvenes agricultores e inversiones en activos físicos en las explotaciones agrarias).

2.2. Creación de mecanismos de ejecución de los programas

La eficacia y la calidad de los programas se basa en tres pilares: a) buenas estructuras y procedimientos, b) cumplimiento de los prerequisites para superar los existentes obstáculos a la inversión, y c) armonización clara con las prioridades del Semestre Europeo.

En primer lugar, el éxito de la puesta en marcha de un programa en régimen de gestión compartida exige que las autoridades de gestión nacionales o regionales **creen las estructuras y procesos del programa** que garanticen la buena calidad y la adecuación de las inversiones a lo largo de la vida del programa. Las actividades principales incluían:

- designación de las autoridades responsables;
- movilización de las partes interesadas, los organismos de ejecución y los beneficiarios potenciales;
- creación de comités de seguimiento (selección de miembros y elaboración de normas y procedimientos);
- adaptación o desarrollo de aplicaciones informáticas (que incluyen la cohesión electrónica para facilitar la comunicación con los beneficiarios) y sistemas de seguimiento de los proyectos (que incluyen, en algunos casos, datos sobre cada participante);
- definición de los criterios de selección y publicación de las convocatorias de propuestas para los diferentes ámbitos de inversión, dando tiempo suficiente para que los candidatos desarrollen las propuestas y presenten una solicitud, y evaluando las solicitudes, con la posterior conclusión de las ofertas y el acuerdo relativo a la información (indicador) física sobre las operaciones seleccionadas.

Todos estos elementos fueron unas de las principales preocupaciones de las autoridades del programa en 2014 y 2015 y, a menudo, se describen en los informes de ejecución anuales. Establecerlos es importante para el éxito de la puesta en marcha de los programas, pero también constituye la base del esfuerzo a medio y largo plazo necesario para realizar unas inversiones de calidad centradas en los resultados con el apoyo de múltiples partes interesadas en cada programa.

En segundo lugar, los Estados miembros y las regiones deben cumplir los prerequisites para la eficacia y la eficiencia de las inversiones cofinanciadas por los Fondos EIE, denominados **condiciones *ex ante***.

En el momento de la adopción del programa se cumplían aproximadamente el 75 % de todas las condiciones *ex ante*. Para las restantes, la Comisión aprobó planes de acción específicos que la mayoría de los Estados miembros deben completar antes de que termine 2016. A 31 de octubre de 2016, la Comisión confirmó que se habían completado un tercio de los planes de acción. Asimismo, se han hecho importantes avances en la mayoría de los planes de acción restantes. Los Estados miembros tienen la obligación de incluir información sobre el cumplimiento de los planes de acción relativos a las condiciones *ex ante* en los informes de ejecución anuales o en los informes nacionales de situación que se presentarán a mediados de 2017.

Recuadro 2: Valor añadido de las condiciones *ex ante*

Las condiciones *ex ante* mejoran la eficacia y la eficiencia de las inversiones respaldadas por los Fondos EIE, pero también repercuten positivamente en la inversión pública y privada en general de los Estados miembros. Principalmente se refieren a lo siguiente:

- La creación de marcos estratégicos y planes de gestión que contribuyan a la priorización de las inversiones a fin de reflejar las necesidades a escala europea, nacional y regional, según proceda.
- La eliminación de los obstáculos a la inversión en una serie de ámbitos cofinanciados por los Fondos EIE.
- La garantía de la presencia de unos marcos reglamentarios nacionales conformes con la legislación en los ámbitos fundamentales de las intervenciones de los Fondos EIE.
- La mejora de la capacidad institucional y administrativa de la administración pública, así como de los beneficiarios del apoyo de los Fondos EIE.

Algunos ejemplos de la aplicación de condiciones *ex ante* y sus beneficios:

- Italia ha adoptado una estrategia nacional sobre la banda ancha (condición 2.2), en consonancia con los objetivos de la Estrategia UE 2020, cuyo objetivo es reducir las desigualdades persistentes. La estrategia pretende ofrecer cobertura para hasta el 85 % de la población italiana con un mínimo de 100 Mbps y cobertura de banda ancha de al menos 30 Mbps para toda la población italiana de aquí a 2020.
- Polonia completó con éxito el proceso de aplicación de la Directiva relativa a la eficiencia energética de los edificios (condición 4.1 sobre eficiencia energética). Sin esta condición *ex ante*, este proceso habría tardado más tiempo en finalizar.
- En Letonia, la elaboración de la estrategia de especialización inteligente (condición 1.1) contribuyó a las reformas estructurales en el sector I+i, las cuales incluyen una reforma de las instituciones de investigación. Además, ayudó a centrar la ayuda en los ámbitos prioritarios.
- En Rumanía se adoptó una estrategia nacional para reducir el abandono escolar prematuro (condición 10.1), la cual se tradujo en los niveles territoriales pertinentes. El objetivo es incrementar la asistencia a la escuela y reducir el abandono escolar prematuro mediante un enfoque asociativo y un sólido mecanismo de seguimiento.
- En Polonia, la condición *ex ante* general 3 sobre la discapacidad se cumplió en 2015 mediante la adopción de una agenda de acciones sobre la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la igualdad de género para los fondos de la UE. El Ministerio polaco de Desarrollo Económico garantizó la obligatoriedad de las directrices correspondientes para todas las autoridades de gestión. Además, se han designado funcionarios de accesibilidad y los servicios de la Comisión, en colaboración con el Ministerio polaco de Desarrollo Económico, hacen un seguimiento de la aplicación de estas disposiciones para dar cumplimiento a los artículos 6 y 7 del RDC.
- Estonia elaboró y mejoró el Plan de desarrollo de la salud pública 2009-2020 a fin de cumplir la condición *ex ante* 9.3 para el sector sanitario. Dicho plan contiene una cartografía a largo plazo de las necesidades de inversión en infraestructuras teniendo en cuenta las tendencias demográficas previstas, así como un marco

para iniciar las inversiones y mejorar la relación coste-eficacia de los sistemas de asistencia sanitaria y el acceso a ellos.

- Finlandia adoptó legislación nacional que garantiza que se dispone de capacidad administrativa para cumplir con la aplicación de un sistema de control, inspección y observancia de la política pesquera común.

La Comisión elaborará en la primavera de 2017 un documento de trabajo de sus servicios sobre el valor añadido de las condiciones *ex ante*. El informe estratégico que se presentará antes del fin de 2017 contendrá un análisis definitivo del cumplimiento de las condiciones *ex ante* de todos los Fondos EIE. A mediados de 2017, una comunicación sobre la especialización inteligente (CEA 1.1) expondrá los logros, los retos, las lecciones aprendidas y las futuras acciones de la Comisión para ayudar a las más de 120 estrategias nacionales y regionales de especialización inteligente a generar crecimiento y empleo con el impulso de la innovación. En particular, expondrá la manera en que estas estrategias pueden aportar un enfoque territorial desde abajo con las prioridades y políticas de la Comisión y fomentar sinergias entre los fondos de la UE de gestión directa y compartida en apoyo de la innovación, la investigación y la competitividad.

En tercer lugar, en cuanto al **vínculo más sólido con la gobernanza económica europea y el Semestre Europeo**, más de dos terceras partes de las recomendaciones específicas por país (REP) de 2014 eran pertinentes para la inversión de los Fondos EIE (en particular, el FEDER y FSE) y, por lo tanto, se integraron en las prioridades de los programas de los Estados miembros. Estas abarcan reformas en seis ámbitos principales: la investigación y la innovación, la energía y el transporte, la asistencia sanitaria, la participación en el mercado laboral, la educación, la inclusión social y la reforma de la administración pública. En la primavera de 2017, la Comisión finalizará el estudio titulado *Apoyo de los Fondos EIE para la ejecución de las recomendaciones específicas por país y para las reformas estructurales en los Estados miembros*. En él se analizará cómo las REP relacionadas con la inversión de los años previos a la adopción de los programas se han tenido en cuenta en los programas financiados con los Fondos EIE. Los informes nacionales de situación que deben presentarse en 2017 también aportarán información sobre la forma en que los programas contribuyen a la estrategia de crecimiento de la Unión y a las REP pertinentes, y evaluarán el modo en que lo hacen.

3. PANORAMA DE LA EJECUCIÓN POR TEMAS CLAVE

El volumen de las inversiones previstas y los logros esperados de los Fondos EIE se presentaron en diciembre de 2015¹⁰. El presente informe proporciona una visión de conjunto de los primeros progresos en la aplicación de los programas de 2014 y 2015 en términos de volumen financiero de los proyectos seleccionados y de los avances en la contratación y en la obtención de realizaciones y resultados comunes, centrándose en el contenido de los informes de ejecución anuales de los programas de 2016.

El cuadro 1 proporciona una visión global del volumen financiero y el porcentaje de selección de proyectos comunicados por objetivo temático en relación con los Fondos EIE a finales de 2015. En relación con los indicadores, el presente informe se basa en las previsiones de la contribución esperada de los proyectos seleccionados y en los logros notificados en el marco

¹⁰ Comunicación COM(2015) 639; véase la nota a pie de página 1.

de los indicadores comunes de cada fondo. Asimismo, se ofrecen ejemplos de proyectos ya subvencionados.

3.1. I+i, TIC y competitividad de las pymes

En conjunto, aproximadamente 181 000 millones EUR financian las inversiones en este ámbito, principalmente provenientes del FEDER y el Feader. A finales de 2015 se habían seleccionado proyectos que representaban alrededor del 7 % de este importe (más de 11 500 millones EUR¹¹) y muchos estaban ya en fase de ejecución.

Los 3 400 millones EUR asignados a **proyectos de investigación e innovación** concretos en el marco del FEDER y el Feader representan el 5,7 % del total previsto para el período 2014-2020. A finales de 2015 se preveía que 19 000 empresas se beneficiarían de programas seleccionados del FEDER que fomentan la cooperación con los institutos de investigación (un 15 % del objetivo), a la vez que se esperaba que 5 000 investigadores podrían beneficiarse de una mejor infraestructura de IDT (un 7 % del objetivo).

Ya se han creado unos doscientos grupos operativos en el marco de la Asociación Europea para la Innovación «Productividad y sostenibilidad agrícolas» (EIP-AGRI). Estos proyectos financiados por el Feader tienen por objeto promover soluciones innovadoras para una agricultura y un sector forestal competitivos y sostenibles.

- *Se ha seleccionado la segunda fase del proyecto paneuropeo (Infraestructura de Luz Extrema: Física Nuclear) en Magurele, Rumanía, para recibir una ayuda por valor de 140 millones EUR procedentes del FEDER. Este proyecto de investigación sobre los láseres de alta intensidad está abierto a investigadores de organismos públicos y privados de todo el mundo, cuenta con cien investigadores trabajando y se espera que otros cien investigadores se incorporen una vez finalizado. El proyecto también aporta beneficios socioeconómicos y genera un valor añadido para la región (nuevos empleos, infraestructuras modernas, desarrollo empresarial y aumento de la visibilidad y el potencial de desarrollo).*
- *Se está dando apoyo a una importante asociación transfronteriza en la zona transfronteriza de Öresund-Kattegat-Skagerrak para la explotación de las existentes instalaciones de investigación de neutrones y sincrotrón y el desarrollo de la capacidad de investigación, desarrollo tecnológico e innovación internacional. El proyecto incluye la creación de una nueva red de 150 investigadores de universidades y empresas, y es la mayor asociación de estas características que ha apoyado Interreg en esa región.*
- *Un clúster alimentario local de Baja Austria puso en marcha un grupo operativo de la Asociación Europea para la Innovación dedicado a la producción estacional, de bajo consumo de energía e innovadora de verduras. El grupo operativo reúne a agricultores, investigadores, asesores y a un agente de innovación para desarrollar un nicho de mercado innovador, lo cual incluye el análisis y la optimización del flujo de trabajo para la producción y la comercialización de verduras de invierno. Otro resultado previsto es la evaluación económica y ecológica del cultivo de verduras de invierno.*

Los 737 millones EUR asignados a proyectos relacionados con **temas de economía digital** a finales de 2015 representaban el 4 % del total previsto. En lo que atañe al FEDER, esta actividad se refería principalmente a la selección de proyectos en EE, FI, FR, IT, PL, SE y

¹¹ Una parte del volumen de selección del apartado «objetivos multitemáticos» pertenece a estos ámbitos (véanse el cuadro 1 y la nota a pie de página 9).

SK. La mayoría de las actividades seleccionadas hasta ahora no guardan relación con los indicadores comunes del Fondo disponibles para este tema.

Los primeros ejemplos de los progresos realizados figuran a continuación.

- *En Finlandia, la primera fase del proyecto de datos abiertos de seis ciudades (Helsinki, Espoo, Vantaa, Tampere, Turku y Oulu) está financiada con 3,4 millones EUR de fondos nacionales y de la UE. La ayuda permitirá la creación de unas plataformas comunes de publicación y la concesión de licencias comunes para que los datos públicos estén ampliamente disponibles. El objetivo consiste en estimular la innovación, gracias al uso que hacen de los datos las empresas y los desarrolladores como materia prima para nuevos servicios. Las seis ciudades participantes ofrecen un entorno de prueba y un mercado atractivo para nuevas pruebas y servicios.*
- *En Francia se seleccionó un proyecto para conectar a 77 000 hogares de la región Provenza-Alpes-Costa Azul a la banda ancha de alta velocidad.*

La competitividad de las pymes es una prioridad en los programas del FEDER, el Feader y el FEMP. Se asignó una ayuda de la UE por valor de 7 500 millones EUR a proyectos específicos a finales de 2015 (un 8,9 % del total previsto).

Se concedió financiación del FEDER a proyectos que apoyan a 113 000 pymes. Ocho Estados miembros (DE, ES, FI, FR, IE, PT, SE, UK) y algunos programas Interreg facilitan el 95 % de estas previsiones: se prestará asistencia y asesoramiento a 85 000 de estas empresas; se prevén 25 000 empresas emergentes; en esta fase temprana se prevé la creación directa de 65 000 puestos de trabajo en las empresas subvencionadas.

Más de 30 000 explotaciones agrícolas fueron seleccionadas para las operaciones de inversión con el fin de mejorar la competitividad (un 9 % del objetivo global). Se seleccionaron 10 000 agricultores para recibir ayudas para la participación en regímenes de calidad (un 8 % del objetivo).

Aproximadamente el 80 % de los proyectos del FEMP previstos para el período pretenden fortalecer a las pymes y aumentar la competitividad de la flota y las empresas acuícolas. El inicio de la aplicación del programa ha sido relativamente lento, ya que solo el 10 % de los proyectos seleccionados hasta finales de 2015 se centran en el desarrollo de las pymes.

- *La **Iniciativa PYMES** en España adoptada en 2015 es el primer y mayor instrumento de este tipo creado con la ayuda del FEDER. Su puesta en práctica avanza más rápido de lo previsto. En marzo de 2016, ya se habían firmado contratos con entidades financieras que abarcaban el 76 % de la dotación total del FEDER para garantías y los intermediarios financieros habían concedido préstamos a unas 14 000 pymes por un volumen total de 1 400 millones EUR. Habida cuenta de su éxito, es posible que España incremente la contribución del FEDER a la Iniciativa PYMES.*
- *El Feader también desempeñará un papel importante en España respondiendo a las necesidades de las pymes del sector de la agroalimentación en materia de inversiones y soluciones innovadoras. Ya se han seleccionado los primeros proyectos, que se benefician de una ayuda pública de 170 millones EUR (el Feader prestará apoyo a 8 500 proyectos, que deberían recibir 1 500 millones EUR de ayuda pública). Por ejemplo, estas inversiones mejorarán la calidad de los productos agrícolas o permitirán un uso más eficiente del agua y la energía.*
- *El programa húngaro **Desarrollo Económico e Innovación** busca el aumento de la competitividad y la productividad de las pymes. Se han firmado casi 2 900 contratos y se abonaron casi 200 millones EUR a empresas que van desde microempresas a medianas empresas. Muchas de estas empresas provienen de las zonas más pobres del país, donde unas condiciones más favorables animan a los promotores de proyectos.*
- *En Francia, 9 150 jóvenes agricultores han sido seleccionados para beneficiarse de los 195 millones EUR de la ayuda para empresas emergentes del Feader en 2015. Al mismo tiempo, en virtud de las disposiciones transitorias del Feader, 3 600 jóvenes agricultores completaron con éxito la puesta en práctica de sus proyectos de empresas emergentes con el apoyo de 57 millones EUR.*

3.2. Economía hipocarbónica, cambio climático, medio ambiente y redes de transporte y energía

Los Fondos EIE invierten más de 260 000 millones EUR en ámbitos que abordan el desarrollo sostenible. A finales de 2015, más de 20 000 millones EUR¹² ya se habían asignado a proyectos específicos, cifra que representa aproximadamente el 9 % del importe total (que va desde un 4,3 % hasta un 10,5 %) de todos los fondos que contribuyen directamente (FEDER, FC, Feader y FEMP)¹³.

En relación con las prioridades de la **economía hipocarbónica** se financiaron 2 300 millones EUR de inversiones (un 4,3 % de las inversiones previstas). La cobertura prevista del Feader para proyectos seleccionados de 1 millón de hectáreas de terrenos agrícolas o forestales para retención de carbono o acciones de conservación (un 25 % del objetivo global, que corresponde al 2,4 % de la superficie agrícola útil [SAU] global) y de 1,6 millones de hectáreas de terrenos agrícolas es objeto de contratos de gestión con el fin de reducir los gases de efecto invernadero y las emisiones de amoníaco (un 31 % del objetivo, que representa el 3 % de la SAU total).

- *Lituania ha subvencionado el fondo «Jessica II» con 150 millones EUR para financiar un programa de modernización de los edificios de apartamentos. Este se centra en la modernización de la eficiencia energética de edificios residenciales de toda Lituania a través de préstamos preferenciales. En diciembre de 2015 se abonaron 100 millones EUR al fondo y se desembolsaron 40 millones EUR a través de 270 contratos de préstamo. Este dinero permitió la mejora del consumo de energía en más de 1 014 hogares y una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de 2 400 toneladas.*
- *Letonia ha emprendido un proyecto destinado a crear una red de 218 puntos de recarga para vehículos eléctricos con el objetivo de cubrir todo el territorio de aquí a 2021. El proyecto pretende reducir la*

¹² Véase la nota a pie de página 11.

¹³ El FSE contribuye a los objetivos de desarrollo sostenible, es decir, a las capacidades laborales ecológicas, a través de los objetivos secundarios de apoyo en el marco de los objetivos temáticos 8 y 10.

dependencia del sistema de transporte de los productos petrolíferos, así como fomentar el uso de tecnologías innovadoras en el sector de los transportes.

En relación con el **clima y la prevención de riesgos**, se notificó la selección de proyectos por valor de 6 600 millones EUR (el 17,3 % del total previsto). El Feader ha subvencionado hasta ahora 11,1 millones de hectáreas de tierras agrícolas para la gestión específica de tierras que tiene por objeto mejorar la protección de la biodiversidad (un 36 % de la superficie cultivada que debe subvencionarse) y 1,6 millones de hectáreas han recibido subvención para la reconversión hacia la agricultura ecológica o la conservación de este tipo de agricultura (un 15,7 % de la superficie cultivada que debe recibir ayudas).

- *En Turingia, Alemania, una región que ha tenido que hacer frente a varias inundaciones graves en los últimos quince años, casi 13 000 personas se beneficiaron de las medidas de protección contra las inundaciones del FEDER en 2014 y 2015. En Eisenach, por ejemplo, se calcula que gracias a estas medidas se podría evitar un daño potencial de unos 180 millones EUR.*
- *En la región alemana de Schleswig-Holstein, los proyectos de inversión seleccionados para proporcionar protección costera y contra las inundaciones a las zonas rurales se beneficiará de 102 millones EUR. En 2015, el Feader ya había contribuido a la protección costera y contra las inundaciones con 73 millones EUR.*

Por lo que se refiere a las prioridades en materia de **medio ambiente y el uso eficiente de los recursos**, se asignó una inversión total de 7 600 millones EUR (el 10,5 % del total previsto) a proyectos. Esta cifra incluye proyectos seleccionados del Feader por valor de más de 420 millones EUR de gasto público total dedicado a energías renovables y agua, y a objetivos de eficiencia energética. En relación con el FEDER y el FC, todavía no se han comunicado valores significativos sobre los indicadores comunes que miden la capacidad de reciclado de residuos, la mejora del tratamiento de las aguas residuales o la mejora de los resultados del abastecimiento de agua, aunque los programas han comunicado los valores de los indicadores específicos. Alrededor del 90 % de todos los proyectos seleccionados para el apoyo del FEMP a finales de 2015 fomentan el uso eficiente de los recursos y la protección del medio ambiente. La mayoría de estos proyectos tienen como objetivo la protección y restauración de la biodiversidad marina mediante un aumento sustancial del control físico de los desembarques y la reducción del volumen de las capturas no deseadas, respaldando así la puesta en práctica de la política pesquera común.

- *En los Países Bajos, 130 000 hectáreas se beneficiaron de la ayuda del Feader a la mejora de la biodiversidad o a la mejora de la gestión del agua, por ejemplo, a través de un mejor uso de los abonos y plaguicidas. La eficacia de las medidas medioambientales también ha aumentado gracias a un nuevo enfoque de cooperación innovadora. Los agricultores tienen más flexibilidad para adaptar las medidas a los factores cambiantes, como las condiciones meteorológicas.*

En relación con las inversiones en las **redes estratégicas**, se prevén importantes inversiones de la RTE-T y otras inversiones en transporte en el marco del FEDER y del Fondo de Cohesión. La selección general de proyectos de finales de 2015 ascendió a 4 100 millones EUR (un 6,2 % de lo previsto). En el caso de los proyectos de transporte, los ejemplos destacables de los proyectos seleccionados son:

- *Ya se han seleccionado casi 150 km de vías férreas de la RTE-T reconstruidas o mejoradas en Estonia y cerca de 140 km en Polonia para su financiación.*
- *En Polonia, casi 320 km de nuevas carreteras de la RTE-T se entregarán en el marco de los proyectos seleccionados.*

Recuadro 3: Integración de la acción por el clima en los Fondos EIE 2014-2020

Las acciones relativas al clima están integradas en los Fondos EIE a través del marco reglamentario. En todos los fondos se aplica una metodología común para el cálculo del apoyo al cambio climático¹⁴. La metodología identifica categorías concretas de apoyo que contribuyen a la lucha contra el cambio climático y les otorga una ponderación de cero, del 40 % o del 100 %. Todos los fondos contribuyen **de forma positiva** a la acción por el clima. En conjunto, alrededor del 25 % de los Fondos EIE financiarán objetivos de la acción por el clima en el período 2014-2020. El FEDER y el Feader son los dos fondos que contribuyen en mayor medida a esa financiación.

Los informes de ejecución anuales de los programas de 2017 comunicarán por primera vez información sobre la ayuda empleada para los objetivos relacionados con el cambio climático. La Comisión, en su informe resumido de 2017, condensará la **información** notificada sobre la acción por el clima y proporcionará un desglose detallado de los gastos relacionados con el clima en la Plataforma de datos abiertos sobre los Fondos EIE.

3.3. Empleo, inclusión social y educación

Se prevén 168 000 millones EUR de apoyo en este ámbito, en particular del FSE, pero el FEDER, el Feader y el FEMP también invierten. A finales de 2015, se habían seleccionado proyectos por valor de más del 12 % de este importe (más de 11 500 millones EUR¹⁵) y muchos ya habían servido para prestar apoyo a ciudadanos.

El FSE es el principal fondo de la UE que invierte en el empleo, la educación y la inclusión social, junto con la IEJ, el FEDER, el Feader y el FEMP.

En términos generales, la aplicación del FSE a finales de 2015 mostraba una tasa media de selección de proyectos del 13,3 %, lo cual allana el camino para la importante contribución de los Fondos EIE a los objetivos de la Estrategia Europa 2020 en estos ámbitos. En el cuadro 1 se presenta el desglose del porcentaje de selección de proyectos por objetivo temático de los Fondos EIE en su conjunto.

En términos agregados, las acciones del FSE y de la IEJ tuvieron los siguientes resultados:

- Una cifra de participantes de 2,7 millones¹⁶, que incluía 1,6 millones de desempleados y 700 000 personas inactivas.
- De estos participantes, 235 000 personas tenían empleo a raíz de una operación del FSE o la IEJ, y 181 000 obtuvieron alguna cualificación tras su participación en una operación del FSE o la IEJ.
- Gracias a la ayuda del FSE o la IEJ, 100 000 participantes recibían educación o formación.
- En las operaciones financiadas por el FSE o la IEJ, 275 000 participantes desfavorecidos estaban buscando empleo, estudiando o formándose, obtuvieron alguna cualificación o tenían un empleo, incluido el empleo por cuenta propia.

¹⁴ Reglamento de Ejecución (UE) n.º 215/2014 de la Comisión, de 7 de marzo de 2014.

¹⁵ Véase la nota a pie de página 11.

¹⁶ El 96 % de los cuales fueron comunicados por diez Estados miembros (ES, FR, IT, DE, BE, IE, PL, EL, NL, PT).

Las operaciones **en el ámbito del empleo** (OT 8) estaban en curso a finales de 2015 en todos los Estados miembros, aunque en diversos grados por lo que se refiere a las diferentes prioridades de inversión. Las intervenciones del FSE dirigidas a mejorar el acceso al mercado laboral ya llegan adecuadamente a los desempleados (1,1 millones) y las personas inactivas (230 000). La ejecución de las operaciones relacionadas con el trabajo autónomo y el envejecimiento activo y saludable tuvo un inicio relativamente lento.

- *En Polonia, el programa nacional financiado por el FSE prestó apoyo a 122 900 participantes, de los cuales 110 600 eran desempleados (un 90 % de todos los participantes), 11 100 estaban inactivos (un 9 %) y 1 200 tenían trabajo. Como resultado de ello, más de 46 600 personas encontraron un puesto de trabajo, 7 500 obtuvieron cualificaciones y 1 500 empezaron algún tipo de educación o formación.*
- *Suecia es uno de los Estados miembros en el que la ejecución de la IEJ ha progresado rápidamente. La participación en las actividades financiadas por la IEJ fue de 6 215 jóvenes (de 15 a 24 años de edad), es decir, el 31 % de los 20 000 participantes a los que iba destinada hasta 2018. Antes de finales de diciembre de 2015, 3 362 participantes finalizaron las actividades, el 25 % de los cuales encontró un empleo a tiempo completo y otro 25 %, empleo a tiempo parcial.*

Recuadro 4: Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ)

La Comunicación de la Comisión sobre *La Garantía Juvenil y la Iniciativa de Empleo Juvenil, situación al cabo de tres años*¹⁷ ya ofrece importantes datos sobre los primeros resultados de la IEJ.

A pesar de la fecha temprana de subvencionabilidad de la IEJ (a partir del 1 de septiembre de 2013) y el aumento de la prefinanciación en 2015, los Estados miembros han topado con dificultades, que se han traducido en una ejecución sobre el terreno inferior a lo previsto. Los informes indican que los Estados miembros adoptaron medidas para superar estos retos reforzando y ajustando las estructuras, procedimientos y herramientas de ejecución. La gran mayoría de los programas de la IEJ (un 75 %) identifica la ejecución de la IEJ como totalmente o en gran parte en consonancia con su planificación inicial. Se trata de una señal muy positiva para la futura ejecución. A finales de 2015, de los 501 000 jóvenes que participaron en una operación financiada por la IEJ:

- 203 000 habían completado una intervención de la IEJ, incluidos 80 250 desempleados de larga duración;
- 82 000 habían recibido una oferta de empleo, educación continua, aprendizaje o período de prácticas tras su participación; y
- 109 000 recibían educación o formación, obtuvieron alguna cualificación o tenían un empleo tras una intervención de la IEJ.

A finales de julio de 2016, los Estados miembros ya habían declarado que 1,4 millones de jóvenes se habían beneficiado de la IEJ.

Inclusión social (OT 9) es el ámbito después del OT 10 Educación y formación profesional en el que se ha observado un progreso más destacable del FSE. Los primeros datos sobre la ejecución son prometedores. De los 631 000 participantes en el FSE, el 39,8 % procedían de hogares desempleados y el 32,1 % eran inmigrantes, de origen extranjero o pertenecían a una minoría, lo cual demuestra la atención específica a los más necesitados de apoyo. Asimismo, 55 000 participantes ya habían encontrado un puesto de trabajo.

Los progresos realizados a finales de 2015 en el marco del FEDER en el apoyo a infraestructuras sanitarias fueron marginales. El apoyo a las estrategias integradas de desarrollo urbano seleccionadas cubre 1,7 millones de personas (el 5 % del objetivo fijado).

- *En los Países Bajos, 94 000 participantes alejados del mercado laboral se han beneficiado de la ayuda del FSE en la vertiente de la inclusión activa, de los cuales el 89 % eran participantes desfavorecidos y el 49 %, jóvenes menores de 25 años.*
- *Alemania ha creado un programa de formación en el puesto de trabajo que proporciona apoyo lingüístico a un máximo de 20 000 participantes procedentes de la inmigración.*
- *En Bulgaria se prestó apoyo a grupos vulnerables (las personas de edad avanzada y las personas con discapacidad de todas las edades) a través de los servicios sociales y sanitarios integrados en las veintiocho regiones del país. Así, 14 000 personas ancianas y personas con discapacidades permanentes e incapacidad para autoabastecerse han contado con el apoyo de 13 600 asistentes personales, así como con la prestación de servicios integrados que les facilitan el acceso a los servicios de asistencia sanitaria y social, vehículos especializados, asesoramiento psicológico profesional y procedimientos de rehabilitación.*
- *Se seleccionaron 785 (de un total previsto de 2 530) grupos de acción local (GAL) de la iniciativa Leader, financiados por el Feader. Estos abarcan el 24 % del total de población rural o 69 millones de habitantes (el objetivo es el 57 % del total de la población rural). Los proyectos de la iniciativa Leader en Suecia, Finlandia y Alemania apoyaron la inclusión social de los inmigrantes a través de actividades que van*

¹⁷ Comunicación COM(2016) 646 final, de 4 de octubre de 2016, *La Garantía Juvenil y la Iniciativa de Empleo Juvenil, situación al cabo de tres años*.

desde la integración sociocultural hasta iniciativas con una perspectiva a más largo plazo, con el fin de integrarlos en el mercado laboral.

- *En Dinamarca y Suecia se seleccionaron proyectos en el marco del FEMP que apoyan la empleabilidad y la movilidad laboral en las comunidades costeras.*

Las inversiones en educación y formación profesional (OT 10) registraron también unos progresos significativos de ejecución, con 539 000 participantes, de los cuales al menos el 47 % poseía solo un nivel de enseñanza primaria y secundaria inferior y 83 000 participantes ya habían adquirido alguna cualificación gracias a las ayudas del FSE a finales de 2015.

- *En Portugal, las becas en el marco del PO Capital Humano ofrecen un mejor acceso a las oportunidades de enseñanza superior a cerca de 50 000 participantes. Además, más de 60 000 participantes ya se han beneficiado de cursos de formación profesional.*
- *Lituania ha apoyado la creación de 42 000 nuevas plazas en centros de cuidado de niños o de infraestructuras de educación con el apoyo del FEDER.*

3.4. Refuerzo de la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública

En conjunto se han programado alrededor de 6 000 millones EUR para apoyar el refuerzo de la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública, objetivo principalmente del FSE con ayuda también prevista en el FEDER. Más del 11 % del presupuesto total se asignó a proyectos antes del final de 2015.

Las operaciones seleccionadas a finales de 2015 ascienden a un valor total de 680 millones EUR. Los proyectos se encuentran en BG, EE, FR, HR, IT, PL y en el marco del programa Interreg. El FSE había prestado apoyo a 97 000 miembros del personal de la administración pública y a 31 proyectos dirigidos a las administraciones públicas o a los servicios públicos de ámbito nacional, regional o local, según notificaron los Estados miembros. En el marco de la ayuda prevista del FEDER, los programas Interreg habían realizado notables progresos en la selección de los proyectos que debían recibir apoyo.

3.5. Progresos en la ejecución de los instrumentos financieros

Los informes de ejecución anuales de 2016 también incluían los primeros datos detallados sobre instrumentos financieros hasta el final de 2015. El panorama general es positivo, pues veintiún Estados miembros comunicaron progresos en relación con los instrumentos financieros. El volumen total de contribuciones de los programas comprometidas con instrumentos financieros asciende a 5 737 millones EUR (de los que 5 163 millones EUR corresponden a Fondos EIE). En torno al 20 % de los importes comprometidos ha sido abonado a instrumentos financieros (casi exclusivamente en el marco del FEDER y el FC). Existen marcadas diferencias entre Estados miembros con respecto al despliegue de los instrumentos financieros en esta fase temprana: desde países que están tomando medidas para completar evaluaciones *ex ante*, hasta instrumentos financieros que ya han demostrado resultados concretos en términos de apalancamiento y recursos devueltos para ulteriores inversiones.

Los progresos a finales de 2015 en cuanto a ejecución de los instrumentos financieros por fondo y por tema se presentaron en los resúmenes de datos publicados por la Comisión el 30 de noviembre de 2016¹⁸.

3.6. Interreg

Los programas Interreg financiados por el FEDER que están incluidos en el objetivo Cooperación territorial (CT) habían generado un volumen financiero de 900 millones EUR de proyectos seleccionados a finales de 2015 (un 7,4 % de lo previsto). Los ejemplos de los primeros indicios del avance físico en el marco de Interreg se reflejan en los indicadores agregados (véase *supra*), en algunos de los ejemplos presentados en los temas clave de inversión y en la página «País» de Interreg en la Plataforma de datos abiertos sobre los Fondos EIE.

4. REFUERZO DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS

En el período 2014-2020 se hace un mayor hincapié en la necesidad de evaluar las repercusiones de las políticas cofinanciadas a través de los programas de los Fondos EIE. Los programas definen objetivos específicos y articulan el cambio deseado por las inversiones. Las evaluaciones son esenciales para confirmar si se producen esos cambios y si las aportaciones de los programas contribuyen a sus objetivos específicos.

A finales de 2015, existían pocas evaluaciones de los resultados e impactos relacionados con el período 2014-2020, debido, sobre todo, a un volumen insuficiente de proyectos finalizados. La principal excepción hace referencia a la Iniciativa de Empleo Juvenil, de la que se habían completado diecinueve evaluaciones nacionales en junio de 2016. Los estudios y las evaluaciones llevados a cabo por los programas durante el período 2014-2015 se centraron en la evaluación *ex post* de los programas del período 2007-2013 y en los problemas de ejecución relacionados con el período 2014-2020. Según los planes de evaluación, esta tendencia podría repetirse en 2016 y 2017.

Si bien las evaluaciones reales realizadas fueron, comprensiblemente, pocas, los programas de la política de cohesión fueron activos en la preparación de los planes de evaluación, en consonancia con las obligaciones para el período 2014-2020. Mientras que en el caso del Feader y el FEMP se adoptaron planes de evaluación como parte de los programas operativos, para los fondos de la política de cohesión deben definirse planes de evaluación en un plazo de doce meses a partir de la adopción del programa. Los planes de evaluación ya tienen mayoritariamente vigencia para cumplir con esta obligación. La Comisión ha examinado los planes de evaluación recibidos hasta el 30 de junio de 2016, los cuales confirman el trabajo sin precedentes que se está llevando a cabo en los programas con el fin de ofrecer una evaluación más sólida de la ejecución y de los logros obtenidos.

Los planes de evaluación son claros en relación con la gobernanza de la evaluación y la comunicación de los resultados. Sin embargo, son más vagos en el diseño y el método de evaluación, así como en la disponibilidad de los datos y los sistemas. La Comisión considera

¹⁸ Resúmenes de datos de 2016 con arreglo al artículo 46, apartado 4, del RDC.
http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/thefunds/fin_inst/pdf/summary_data_fi_1420_2015.pdf

que los planes de los programas de la política de cohesión deben revisarse periódicamente y que necesitarán más mejoras, especialmente en los aspectos que requieren unos conocimientos más específicos de planificación y realización de las evaluaciones, en la consolidación del número de evaluaciones y en la aportación de pruebas relativas al impacto antes de lo previsto actualmente en algunos casos, con el fin de aportar datos para la elaboración de políticas futuras.

Un documento de trabajo de los servicios de la Comisión¹⁹ publicado aparte ofrece una visión detallada de las evaluaciones presentadas hasta el momento y del esfuerzo de evaluación previsto durante el período 2014-2020. En él también se describen las diferentes líneas de trabajo seguidas por la Comisión para apoyar el trabajo de los programas (redes, orientación, servicios de asistencia técnica, etc.) y los trabajos de evaluación que están previstos por la Comisión en los próximos años.

Por otro lado, las evaluaciones *ex post* de la propia Comisión para el período 2007-2013 han finalizado o finalizarán pronto²⁰.

5. CONCLUSIONES

Los programas de los Fondos EIE representan un importante instrumento de inversión de la Unión Europea y todas las regiones y países de la Unión Europea se benefician de esta política. Su marco jurídico reforzado para el período de programación 2014-2020 aporta un nivel significativo de innovación política que contribuye a la iniciativa *Un presupuesto de la UE centrado en los resultados*. Como parte de la reforma, se han introducido una serie de elementos modernos que permiten realizar unas inversiones de gran calidad. La puesta en práctica de este nuevo y ambicioso enfoque en los Estados miembros y las regiones requiere tiempo y recursos en la fase inicial con el fin de garantizar que se den las condiciones necesarias para realizar un gasto eficiente. Esto coincidió con el esfuerzo por completar los programas de 2007-2013, para explotar plenamente las oportunidades de inversión que presentaban.

Actualmente es indispensable acelerar la ejecución de los nuevos programas en toda la Unión Europea. En particular, debe acelerarse la selección de proyectos de buena calidad y su aplicación efectiva para alcanzar las ambiciones de inversión y los beneficios socioeconómicos esperados para nuestros ciudadanos y empresas. Asimismo, los Estados miembros deben presentar con más rapidez pruebas de los gastos a la Comisión para permitir una ejecución metódica del presupuesto de la UE.

La selección de proyectos y los gastos reales ofrecen una imagen más precisa de la ejecución que la ejecución de los pagos de la UE. Los datos del seguimiento financiero de 2016 ponen de manifiesto que la ejecución ya ha comenzado a acelerarse, con unas inversiones por valor

¹⁹ SWD(2016) 447, disponible en la siguiente página web: http://ec.europa.eu/regional_policy/en/policy/how/stages-step-by-step/strategic-report/

²⁰ Para la evaluación *ex post* del FEDER/FC 2007-2013: SWD(2016) 318, de 19 de septiembre de 2016: http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/evaluation/pdf/expost2013/wp1_sw_d_report_en.pdf. En relación con el FSE, la próxima evaluación *ex post* 2007-2013 estará disponible aquí: <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=en&catId=701>

de 128 800 millones EUR (el 20,2 % del total del período) asignados a proyectos específicos en otoño de 2016, frente a los 58 800 millones EUR de finales de 2015. Estos datos más recientes muestran unos progresos más homogéneos en la mayoría de los Estados miembros y los temas. La evolución de estas tendencias se seguirá evaluando en el contexto del ciclo de presentación de informes de 2017.

El ciclo de presentación de informes de los programas a mediados de 2017, que incluye los informes completos sobre los programas antes del fin de junio de 2017 y los informes nacionales de situación de finales de agosto de 2017, proporcionará una instantánea más completa de la ejecución y del progreso hacia los objetivos de actuación y de inversión, y aportará más información cualitativa. En particular, dichos informes contendrán más información y evaluarán la ejecución en relación con una lista de cuestiones estratégicas²¹, como son:

- Una evaluación de la contribución a la consecución de los objetivos de la Estrategia Europa 2020 y a las misiones específicas de los fondos, incluida la aplicación de las recomendaciones específicas por país en el marco del Semestre Europeo.
- Un primer informe sobre los avances hacia los hitos físicos y financieros en los marcos de rendimiento que deben utilizarse para otorgar la reserva de rendimiento en 2019.
- Un balance sobre la realización de los planes de acción relacionados con las condiciones *ex ante* pendientes. (En caso de incumplimiento de los planes de actuación para cumplir las condiciones *ex ante*, la Comisión podrá suspender los pagos a los programas en cuestión en 2017).
- La aplicación de los mecanismos que garantizan la coordinación entre los Fondos EIE y otros instrumentos de financiación de la Unión y nacionales, así como con el BEI (que debe incluir sinergias y complementariedad con el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas).

La Comisión sintetizará los informes de los Estados miembros en un informe estratégico antes del fin de 2017.

²¹ Véase el artículo 52 del RDC.

ANEXOS

Anexo 1.1: Fondos EIE: ejecución financiera por objetivo temático notificada por los programas (selección de proyectos) 31 de diciembre de 2015 (millones EUR)

OT	Objetivos temáticos (OT)	Inversión total prevista	Coste subvencionable total de los proyectos seleccionados a finales de 2015					Porcentaje de selección de proyectos	
			FEDER	Feader	FSE/IEJ	FC	FEMP		Total
01	Investigación e innovación	59 549,3	3 230,8	147,6	-	-	-	3 378,4	5,7 %
02	Tecnologías de la información y de las comunicaciones	18 297,6	629,9	106,7	-	-	-	736,7	4,0 %
03	Competitividad de las pymes	83 593,6	3 145,9	4 294,3	-	-	36,4	7 476,6	8,9 %
04	Economía hipocarbónica	52 777,2	1 131,3	1 129,7	-	13,0	-	2 274,0	4,3 %
05	Adaptación al cambio climático y prevención de riesgos	37 783,6	263,1	6 176,0	-	115,0	-	6 554,2	17,3 %
06	Protección del medio ambiente y eficiencia de los recursos	72 316,2	196,5	6 587,4	-	663,0	126,1	7 573,0	10,5 %
07	Infraestructuras de red en el transporte y la energía	66 659,5	648,3	-	-	3 491,3	-	4 139,6	6,2 %
08	Empleo sostenible y de calidad	46 390,9	29,9	199,2	6 226,2	-	1,6	6 456,9	13,9 %
09	Inclusión social	53 551,9	73,9	821,3	4 071,5	-	-	4 966,8	9,3 %
10	Educación y formación profesional	42 315,6	79,8	128,1	5 542,0	-	-	5 749,8	13,6 %
11	Eficiencia de la administración pública	6 080,2	180,2	-	500,5	-	-	680,7	11,2 %
12	Regiones ultraperiféricas y escasamente pobladas	220,5	47,8	-	-	-	-	47,8	21,7 %
MS	Medidas suspendidas	928,0	-	-	-	-	-	-	0,0 %
	Múltiples objetivos temáticos (FEDER/FC/FSE)	78 980,5	3 046,1	-	2 986,7	44,4	-	6 077,2	7,7 %
AT	Asistencia técnica	18 712,1	1 159,4	298,7	851,6	363,7	1,0	2 674,3	14,3 %
	Total	638 156,7	13 862,9	19 889,0	20 178,5	4 690,4	165,1	58 786,0	9,2 %

Fuente: Comisión, sobre la base de los datos facilitados por los programas.

**Anexo 1.2: Fondos EIE: ejecución financiera por objetivo temático notificada por los programas (selección de proyectos)
Otoño de 2016 (millones EUR)**

OT	Objetivos temáticos (OT)	Importe total programado 2014-2020	Coste total subvencionable de los proyectos seleccionados en otoño de 2016					Porcentaje de selección de proyectos	
			FEDER	Feader	FSE/IEJ	FC	FEMP		Total
01	Investigación e innovación	59 549,3	10 196,8	321,2	-	-	-	10 518,0	17,7 %
02	Tecnologías de la información y de las comunicaciones	18 297,6	1 816,5	370,7	-	-	-	2 187,2	12,0 %
03	Competitividad de las pymes	83 593,6	8 532,7	7 831,7	-	-	36,4	16 400,8	19,6 %
04	Economía hipocarbónica	52 777,2	2 709,8	1 518,8	-	1 174,0	-	5 402,6	10,2 %
05	Adaptación al cambio climático y prevención de riesgos	37 783,6	497,1	8 555,7	-	1 178,0	-	10 230,7	27,1 %
06	Protección del medio ambiente y eficiencia de los recursos	72 316,2	1 734,5	9 464,8	-	2 393,4	126,1	13 718,8	19,0 %
07	Infraestructuras de red en el transporte y la energía	66 659,5	3 474,4	-	-	7 751,7	-	11 226,0	16,8 %
08	Empleo sostenible y de calidad	46 390,9	247,2	498,2	11 222,4	-	1,6	11 969,4	25,8 %
09	Inclusión social	53 551,9	939,6	2 670,9	7 100,1	-	-	10 710,6	20,0 %
10	Educación y formación profesional	42 315,6	951,8	226,5	7 584,8	-	-	8 763,1	20,7 %
11	Eficiencia de la administración pública	6 080,2	378,1	-	909,2	-	-	1 287,3	21,2 %
12	Regiones ultraperiféricas y escasamente pobladas	220,5	234,0	-	-	-	-	234,0	106,1 %
MS	Medidas suspendidas	928,0	-	-	-	-	-	-	0,0 %
	Múltiples objetivos temáticos (FEDER/FC/FSE/FEMP)	78 980,5	10 381,4	-	4 800,7	917,1	356,8 ⁽²⁾	16 456,1	20,4 %
AT	Asistencia técnica	18 712,1	2 213,3	490,4	1 588,9	902,0	-	5 195,6	27,8 %
	Total	638 156,7	44 307,1	31 948,8	33 206,1	14 316,1	521,9	124 300,0	19,4 %
	Informe ad hoc (ES)		4 500,0						
	Total corregido	638 156,7	48 807,1	31 948,8	33 206,1	14 316,1	521,9	128 800,0	20,2 %

Fuente: Comisión, sobre la base de los datos facilitados por los programas.

Notas: ⁽¹⁾ Para más información sobre la fuente de esos datos, véanse las notas a pie de página del anexo 2.2.

⁽²⁾ Presentación de informes *ad hoc* por los programas del FEMP hasta el final de octubre de 2016.

Anexo 2.1: Fondos EIE: ejecución financiera por Estado miembro notificada por los programas (selección de proyectos), 31 de diciembre de 2015 (millones EUR)

	Importe de la UE asignado 2014-2020	Importe total programado 2014-2020 (nacionales y de la UE)	Coste total subvencionable de los proyectos seleccionados a finales de 2015	Porcentaje de selección de proyectos
AT	4 923	10 655,0	1 679,1	15,8 %
BE	2 710	6 040,8	2 146,7	35,5 %
BG	9 878	11 734,0	912,6	7,8 %
CY	874	1 120,0	3,0	0,3 %
CZ	23 980	32 291,4	966,4	3,0 %
DE	27 935	44 756,4	8 085,8	18,1 %
DK	1 540	2 264,7	419,9	18,5 %
EE	4 459	6 003,1	1 178,7	19,6 %
ES	37 401	53 278,1	1 077,9	2,0 %
FI	3 759	8 423,6	2 593,0	30,8 %
FR	26 736	45 784,5	5 760,2	12,6 %
EL	20 352	24 965,4	1 104,3	4,4 %
HR	10 742	12 677,1	1 993,6	15,7 %
HU	25 014	29 646,7	1 727,5	5,8 %
IE	3 358	6 131,4	1 771,6	28,9 %
IT	42 668	73 624,4	3 620,6	4,9 %
LT	8 386	9 947,2	873,0	8,8 %
LU	140	456,4	88,3	19,4 %
LV	5 634	6 908,0	605,3	8,8 %
MT	828	1 023,9	15,6	1,5 %
NL	1 881	3 731,6	231,9	6,2 %
PL	86 095	104 899,0	4 495,4	4,3 %
PT	25 793	32 691,9	4 956,1	15,2 %
RO	30 838	36 447,5	1 001,0	2,7 %
SE	3 647	7 980,0	1 936,0	24,3 %
SI	3 875	4 896,1	464,4	9,5 %
SK	15 344	20 078,2	925,4	4,6 %
CT	9 239	12 414,6	906,9	7,3 %
UK	16 417	27 285,6	7 246,1	26,6 %
Total general	454 446,7	638 156,7	58 786,0	9,2 %

Fuente: Comisión, sobre la base de los datos facilitados por los programas.

Anexo 2.2: Fondos EIE: ejecución financiera por Estado miembro notificada por los programas (selección de proyectos), otoño de 2016 (millones EUR)

	Importe de la UE asignado 2014-2020	Importe total programado 2014-2020 (nacionales y de la UE)	Coste total subvencionable de los proyectos seleccionados en otoño de 2016	Porcentaje de selección de proyectos
AT	4 923	10 655,0	2 011,2	18,9 %
BE	2 710	6 040,8	2 538,5	42,0 %
BG	9 878	11 734,0	2 846,6	24,3 %
CY	874	1 120,0	56,9	5,1 %
CZ	23 980	32 291,4	3 092,4	9,6 %
DE	27 935	44 756,4	13 466,6	30,1 %
DK	1 540	2 264,7	651,6	28,8 %
EE	4 459	6 003,1	2 187,6	36,4 %
ES	37 401	53 278,1	7 086,41	13,3 %
FI	3 759	8 423,6	3 401,7	40,4 %
FR	26 736	45 784,5	9 481,7	20,7 %
EL	20 352	24 965,4	2 991,7	12,0 %
HR	10 742	12 677,1	1 148,9	9,1 %
HU	25 014	29 646,7	11 578,2	39,1 %
IE	3 358	6 131,4	2 058,7	33,6 %
IT	42 668	73 624,4	10 394,8	14,1 %
LT	8 386	9 947,2	2 248,4	22,6 %
LU	140	456,4	92,4	20,2 %
LV	5 634	6 908,0	1 654,0	23,9 %
MT	828	1 023,9	185,1	18,1 %
NL	1 881	3 731,6	1 019,0	27,3 %
PL	86 095	104 899,0	14 314,2	13,6 %
PT	25 793	32 691,9	11 063,9	33,8 %
RO	30 838	36 447,5	2 617,1	7,2 %
SE	3 647	7 980,0	2 689,1	33,7 %
SI	3 875	4 896,1	1 073,0	21,9 %
SK	15 344	20 078,2	3 436,7	17,1 %
CT	9 239	12 414,6	2 849,8	23,0 %
UK	16 417	27 285,6	10 207,3	37,4 %
Total general	454 446,7	638 156,7	128 443,2	20,1 %
Informes FEMP <i>ad hoc</i> 30.10.2016			356,8	
Total con FEMP			128 800,0	20,2 %

Fuente: Comisión, sobre la base de los datos facilitados por los programas.

Notas:

En los anexos 1.2 y 2.2, el período cubierto por los datos financieros notificados por fondo es el siguiente:

1. De los programas de la política de cohesión, los datos más recientes sobre la selección de proyectos se refieren al 30 de septiembre de 2016. Con respecto a ES, se comunicó un importe de 4 500 millones EUR asignado en otoño de 2016 en el marco del FEDER (informe *ad hoc*).
2. De los programas del Feader, los datos más recientes sobre la selección de proyectos se refieren al 31 de agosto de 2016.
3. De los programas del FEMP, los datos más recientes comunicados formalmente sobre la selección de proyectos se refieren al 31 de diciembre de 2015. Los datos relativos a los informes *ad hoc* adicionales se añaden por separado al final del cuadro anterior.

Los datos financieros presentados constituyen una instantánea de los datos notificados por los programas a 9 de noviembre de 2016 y, posteriormente, pueden ser corregidos o completados por los programas, cuando sea necesario.

El próximo plazo de presentación de informes relativos a los programas de la política de cohesión es el 31 de enero de 2017 (para los datos financieros de hasta finales de 2016).